



OFICIO N° 95670
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.4°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

El Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las gestiones realizadas para brindar apoyo a la la señora E.C.S. afectada por un accidente mientras transitaba en bicicleta por la cicloavía frente a la Gobernación de San Felipe cuando, dentro del contexto de un evento organizado en la plaza por Carabineros de Chile en conjunto con la Municipalidad, un perro institucional de Carabineros le provocó una caída que ocasionó la ruptura de un ligamento, un esguince de pie izquierdo grado I y otras lesiones que han afectado gravemente su movilidad y calidad de vida.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5BE00F463DC1058D



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.